

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3746

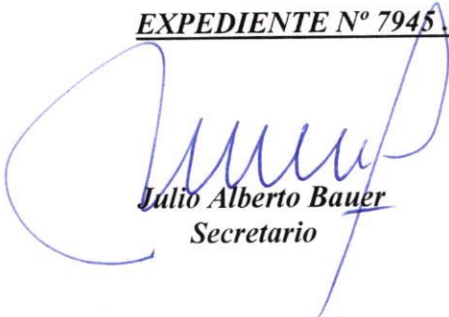
Artículo 1°: Autorícese al Departamento Ejecutivo a conferir Permiso de Uso Precario Oneroso a la Sra. Lorena Langé, DNI N° 23.407.381, sobre el espacio que es de dominio público Municipal correspondiente al Restaurante del Lago, por el plazo comprendido entre el día 3 de abril de 2018 y la fecha de efectiva adjudicación por mecanismo de licitación pública ya iniciado.-----

Artículo 2°: Autorícese al Departamento Ejecutivo a establecer el canon respectivo conformes las pautas de actualización establecidas en el contrato de concesión original.-----

Artículo 3°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 7945 -


Julio Alberto Bauer
Secretario




Waldemar Giordano
Presidente


Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)

